



MENDOZA, 14 de abril de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0030688/2022** y la Resolución Nro. 749/2022-D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se adjudicaron becas de prestación de servicios para actividades académicas a estudiantes de esta Unidad Académica por el desempeño de actividades en el marco del proyecto "Servicio Clínico de Bases Funcionales del Lenguaje", presentado por el Instituto de Logopedia, bajo la dirección y codirección de las Licenciadas Alicia Beatriz Berardini y Mariana Emilia García.

Que la responsable del proyecto informó la baja de la estudiante Agustina Belén ORTS desde el 1 de febrero de 2023 por motivos personales.

Que, atento a lo expuesto, la Secretaría de Extensión solicita la redistribución del monto estímulo que le hubiera correspondido percibir a la beneficiaria, por los meses de febrero, marzo y abril del corriente año, entre las otras dos beneficiarias adjudicadas en la resolución citada en el visto y que continúan cumpliendo tareas en el proyecto.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la actualización del monto estímulo que perciben las estudiantes beneficiarias que se mencionan en el ANEXO de la presente norma, por su participación en el proyecto "Servicio Clínico de Bases Funcionales del Lenguaje", bajo la dirección y codirección de las Licenciadas Alicia Beatriz Berardini y Mariana Emilia García respectivamente.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

Apellido y Nombre	DNI	Monto Mensual	Meses	Monto Total
PIEDRAS, Michelle Ailén	43.543.216	\$ 4.500,00	Febrero, marzo y abril 2023	\$ 13.500,00
CHACÓN, Ayelén Verónica	40.370.044	\$ 4.500,00	Febrero, marzo y abril 2023	\$ 13.500,00

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo